CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2015, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario número 294/2015, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. (2015061874)

En relación con el recurso contencioso-administrativo 294/2015 interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura por Don Luis Gutiérrez Lozano, en nombre y representación de Doña Ildefonsa Serrano Fernández, Doña Rosa María Díaz Arcaz y Doña Emilia Díaz Arcaz, y como demandada la Junta de Extremadura, contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación de 12 de diciembre de 2014, sobre recuperación posesoria de vía pecuaria indebidamente ocupada, de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y dando debido cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de los Contencioso-Administrativo, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer en el procedimiento ordinario 294/2015 que se indica, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 16 de julio de 2015.

La Secretaria General de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, BEGOÑA GARCÍA BERNAL

• • •